

## COORDINADORES DEL CUIDADO DE MATERNIDAD

Para apoyar aún más a las veteranas embarazadas, cada VA ofrece coordinación de cuidado de maternidad. Los coordinadores de cuidado de maternidad de VA entienden sus necesidades y pueden apoyarle en cada etapa de su embarazo y el periodo período posparto.

Los coordinadores de cuidado de maternidad pueden ayudarle a:

- Navegar los servicios de atención medica tanto dentro como fuera de VA
- Acceder a cuidado para sus otros problemas de salud física y mental
- Conectarse a los recursos de la comunidad
- Enfrentar una pérdida de embarazo
- Conectarse con la atención necesaria postnatal
- Responderle preguntas sobre facturación

Si está embarazada o planea quedar embarazada, y desea encontrar su coordinador de atención de maternidad de VA, hable con su proveedor de VA. También puede llamar o enviar un mensaje de texto al Centro de Llamadas para Mujeres Veteranas.



## Centro de Llamadas para Mujeres Veteranas

El Centro de Llamadas para mujeres veteranas (WVCC) es su guía para VA. Todas las llamadas son respondidas por mujeres, muchas de las cuales son veteranas, quienes lo ayudarán a navegar por VA, responderán sus preguntas sobre los servicios y beneficios de VA disponibles para usted y lo conectarán con el Gerente del Programa de Mujeres Veteranas en su centro médico local de VA. Este servicio es gratuito, y puede llamar tantas veces como lo necesite.

Llámenos o envíenos un mensaje de texto al 855-VA-WOMEN (855-829-6636). Los representantes de WVCC están disponibles de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 10:00 p.m. ET y sábado, de 8:00 a.m. a 6:30 p. m. ET. También puede chatear con nosotros en línea y obtener más información visitando <https://www.womenshealth.va.gov>



### Soy elegible para la atención médica de VA?

La situación de cada persona es única y también lo es su elegibilidad. Para saber si es elegible para inscribirse, visite <https://www.va.gov/health-care/eligibility>

### Aplique en línea o por correo

Vaya a <https://www.va.gov/health-care/how-to-apply>

### Aplique en persona

Visite el centro médico o clínica de VA más cercano. Puede encontrar su centro de salud de VA más cercano visitando <https://www.va.gov/find-locations>

### Aplique por teléfono

Para solicitar los beneficios de VA que puede haber acumulado, como atención preventiva, servicios de hospitalización y servicios de atención de urgencia llame al 1-877-222-8387

Lunes a viernes, de 8 a.m. a 8 p.m. ET.  
Administración de Beneficios para Veteranos 1-800-827-1000  
[www.vba.va.gov](http://www.vba.va.gov)

IB-10-1492(S) P97009 OCT 2022 10W

## ATENCIÓN MÉDICA PARA MUJERES VETERANAS

# CUIDADO DE LA MATERNIDAD



VA



U.S. Department  
of Veterans Affairs

# CUIDADO DE LA MATERNIDAD EN VA



Ya sea que desee comenzar o expandir su familia, VA cubre una gama completa de cuidado de maternidad para brindarle apoyo. Con el fin de garantizar la mejor atención posible, brindamos cuidado de maternidad a través de referencias de proveedores de servicio de maternidad de la comunidad local. Los beneficios de maternidad de VA incluyen atención prenatal, atención de parto y postparto, así como atención para su bebé recién nacido desde el día del nacimiento hasta 7 días consecutivos después del nacimiento.



## A QUIÉN SERVIMOS?

La Oficina de Salud de la Mujer usa el término mujer de manera inclusiva y amplia. Atendemos a personas de todas las identidades de género, incluidas las personas cisgénero, transgénero, género no binario o género expansivo.

Creemos que todas las personas deben tener acceso a una atención médica respetuosa, de alta calidad y segura, y nos esforzamos por brindar esa atención a todos los Veteranos.

Si es una veterana LGBTQ+ y tiene preguntas sobre su elegibilidad para los beneficios de atención de maternidad de VA, llame al Centro de llamadas para mujeres veteranas o comuníquese con el Coordinador de atención a veteranos LGBTQ+ en su centro más cercano para obtener más información. Hay un coordinador de atención para veteranos LGBTQ+ en cada centro para ayudarlo a obtener la atención que necesita. Obtenga más información sobre los servicios LGBTQ+ en VA: <http://www.patientcare.va.gov/lgbt/>

## QUÉ CUBRE VA?

VA cubre el cuidado de maternidad desde el momento de la primera prueba de embarazo positiva hasta el período posparto. Los beneficios incluyen, pero no se limitan a:

- ✓ Exámenes físicos y pruebas de laboratorio
- ✓ Educación prenatal y exámenes de detección
- ✓ Ecografías obstétricas
- ✓ Pruebas genéticas y consultas de especialidad
- ✓ Medicamentos recetados a través de la farmacia de VA
- ✓ Trabajo de parto y parto
- ✓ Cuidado del recién nacido en la fecha de nacimiento y los 7 días inmediatamente después del nacimiento
- ✓ Apoyo en el amamantamiento (incluidos los padres adoptivos y aquellos sin un embarazo anterior, como los veteranos transgénero)
- ✓ Apoyo y servicios en caso de aborto espontáneo o muerte fetal
- ✓ Servicios de trabajo social y salud mental

VA también proporciona sostenes para amamantar, almohadillas para amamantar, extractores de leche y suministros, así como también cinturones de maternidad. Solicite estos artículos a través de su Coordinador de Atención de Maternidad al menos 6 a 8 semanas antes de la fecha del parto. Puede obtener otros suministros, como bolsas de almacenamiento de leche humana y crema para pezones, a través de la farmacia de VA.

## QUÉ NO ESTÁ CUBIERTO POR VA?

Los beneficios de maternidad de VA no cubren:

- ✗ Entregas a domicilio
- ✗ Servicios de doulas
- ✗ Partos realizados por una partera no especializada (una partera que no está capacitada como enfermera registrada)
- ✗ Procedimientos experimentales y procedimientos fuera del estándar de atención

